

RETOS DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA PARA EL SIGLO XXI

*Ponencia presentada en el 6° Congreso Internacional
de Educación Superior. La Habana, Cuba. 2008*

*Rafael Mojica García**

Bastante agua ha corrido bajo los puentes desde aquellas aulas medievales en las que los estudiantes, sentados sobre montones de paja, tomaban notas de las lecciones de sus maestros en pequeñas hojas de pergamino.

Los apuntes eran copiados por los escribanos y distribuidos por los libreros como textos de estudio.

Participar en polémicas podría ser muy doloroso. Fray Luis de León pagó cinco años de cárcel por terciar en las agrias disputas de Agustinos y Dominicos, pero aún así, las universidades se propagaron y con ello la divulgación de los conocimientos y la creación de los nuevos produciendo una renovación de mentalidades y elevando a la literatura a su máximo esplendor.

Pero al igual que el fraile, podríamos exclamar: "Decíamos ayer..."

Ayer no más, decíamos que la universidad debería ser pública, gratuita y obligatoria. Hoy se separa la universidad de la oficialidad para garantizar la defensa de la libertad de enseñanza. Hoy se accede en mayores cantidades de alumnos gracias a las instituciones privadas. Hoy se analiza que la gratuidad era simplemente mayores impuestos.

Decíamos ayer que la universidad era por esencia la academia. La academia de aquel magno griego que en homenaje al atleta Académico e influenciado por la Escuela Pitagórica, empezó a reunirse con sus amigos en un gimnasio y posteriormente a recibir discípulos para darse y dar formación política e intelectual. Hoy se requiere que esa academia se convierta en empresaria. Es decir que asuma la ineptitud del estado de crear empleos y se embarque en la creación de empresas.

* Doctor Honoris Causa en Educación, Universidad de Yacambu, Venezuela. Rector - Fundador, Corporación Universitaria del Meta.

Ayer decíamos que la universidad era esencialmente humanista.

Sin conocer mucho aún, sin distinguir lo técnico y lo tecnológico, algunos países, clasificaron su educación superior en técnicos, tecnólogos, profesionales y de postgrado. Como resultado se ha obtenido que en la mentalidad del común se piense que lo técnico, lo tecnológico es un inferior del profesionalismo. Lo técnico se define como "perteneciente a lo relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes" y la tecnología "como el "conjunto de conocimientos propios de un oficio mecánico o arte industrial". Mal pueden aplicarse las definiciones a quienes carecen del conocimiento científico apropiado. Lo han confundido con los expertos laborales. Han confundido el continente con el contenido.

El hecho real es que la universidad se ha fragmentado entre quienes apoyan este futurismo o auge de lo industrial y creen que les ha llegado su cuarto de hora; entre los que creen que como estamos, estamos bien, entre los que se interesan por tan solo las artes y los que se preocupan de la lógica geométrica de los espacios y volúmenes y de quienes creemos que todo ello es parte de una unidad, una unidad universitaria, una unidad llamada universidad.

La universidad napoleónica imperante en América Latina en el siglo XX formaba los intelectos para que estuvieran al servicio del Estado. Ese panorama aún pervive. Muchas de nuestras universidades fincan su prestigio en el número de presidentes, ministros, embajadores parlamentarios y toda la fonda burocrática que está a su servicio. Están muy lejos de la universidad humboldtiana entregada a la investigación. Ahora se clama por una universidad cuya misión y visión estén en estrecha sintonía con el desarrollo social.

El papel del estado es, de todas maneras, predominante. Se arroga el derecho de la inspección y vigilancia cuando no la conducción total de los programas académicos. Tal situación encara diferentes posiciones.

La universidad privada debe ser profesionalmente y la universidad pública la encargada de la investigación. ¿La razón? El poder asumir los altos costos de la investigación por cuenta de todo el conglomerado social y no por unos cuantos. El mayor problema de la investigación es su financiación.

El esfuerzo aislado de las universidades hace mucho más onerosa la investigación, por ello se propone la creación de institutos de investigaciones que agrupen a las universidades según sus inclinaciones, aportando una cifra porcentual de su presupuesto y enviando allí a sus propios investigadores para que prosperen en un ambiente más homogéneo y mucho más documentados. Estos institutos que tendrían características regionales o nacionales según su misión, serían integrados internacionalmente, creando redes de investigación aplicada.

El estado, en consecuencia, debe financiar a la universidad pública como a la privada. En algunos países socialistas se ofrece la educación superior gratuita, pero al salir profesionales deben pagar un impuesto sobre sus ingresos durante toda la vida. Tal impuesto acrecienta los fondos educativos. En Colombia se

aplican unos préstamos a los universitarios que pueden utilizar en la universidad de su elección, pública o privada, y comienzan a pagarlos un año después de haberse graduado. Ha sido muy exitoso, tanto que la demanda supera los recursos que se le han destinado.

Se propugna porque haya un mayor número de universidades públicas pero si se analizan los costos se apreciará que los costos presupuestales públicos superan dos y tres veces a los de las universidades privadas. Si a ello se le añaden los costos patrimoniales, la desproporción se dispara.

La universidad pública no debiera estar compitiendo con la privada en aquellas carreras como derecho, economía, administración e ingenierías, que tienen la demanda satisfecha en el sector privado, sino orientándose a aquellas que como las matemáticas, la física, la química, la biología, la nanotecnología, las células madre, la computación del caos, la tele presencia irreal, las pantallas de monocristales y multitáctiles, el silicio que se estira, los cerebros de silicio, los transistores transparentes, etc., atiendan lo básico de la investigación y remonten mayormente al intelecto humano. Todo lo novedoso debería ser asistido primeramente en la universidad pública, toda nueva tecnología debería tener allí su primer nicho. De ahí la postura de privilegiar a la universidad pública en la oferta de los doctorados.

Desde mucho tiempo atrás se ha discutido “¿en dónde estudian los hijos de los ricos?” Para algunos países la respuesta se encuentra en que las élites se forman principalmente en las universidades públicas, en el campo de la política y de la economía y en aquellas profesiones costosas en su formación y altamente rentables en su ejercicio. Por eso, se asegura que las universidades públicas continuarán siendo más selectivas en la escogencia de sus alumnos que las privadas.

Hay una gran cantidad de ideas que se debaten: que los programas de formación laboral crezcan más que los profesionales, que se mejore la calidad universitaria, que se eleve el nivel académico de los profesores a maestrías y doctorados, que se impulse, pero con equidad, que se diversifiquen las fuentes de ingreso, que existan exámenes del estado del conocimiento para los recién egresados y periódicamente para los titulados y muchos temas más, que prolongarían más el tiempo que dispongo.

Por ello, como último tema, quiero tratar el más importante de todos: la autonomía universitaria. Decíamos ayer que la autonomía es por antonomasia la universitaria.

Nacida consustancialmente con la universalidad, a América Latina fue transplantada sin ese criterio. Desde sus inicios buscó la universalidad española venida a América la intervención del estado para que dirimiera los pleitos y litigios existentes entre las comunidades religiosas por la posesión de los bienes materiales.

Si bien en Córdoba, Argentina, se da a comienzos del siglo XX una significativa batalla en toda la comunidad latinoamericana, se aceptaba y se

acepta como propia e imprescindible la intervención del gobierno en la educación de la universidad tanto pública como privada. En vano recorrió Germán Arciniegas, los recintos de toda América pregonando la autonomía. En vano tocó las puertas de los despachos burocráticos. “No, Germán, no insista, Colombia ni ningún país de Latinoamérica está maduro para esa utopía”, le dijo el presidente Alfonso López Pumarejo. López Pumarejo había sido estudiante de la London Schools of Economics.

Por imposición del Banco Mundial, el concepto de autonomía universitaria fue elevado a principio constitucional recién en las postrimerías del siglo XX. Mil años después de establecida en Europa.

Por los aparentes desmanes de algunas universidades, resolvieron los gobiernos reglamentar la autonomía. Autonomía que se reglamenta no es autonomía.

Esa autonomía debe estar acompañada de amplia información sobre las carreras, sobre su constitución y fundamento, de una amplia información sobre el origen y el uso de sus recursos dentro de términos legales.

Debe darse aumento a la autonomía a través de la libertad de pensamiento y de gobiernos colegiados, modificando los criterios de control y vigilancia, por los de la autoevaluación, donde reporte de su funcionamiento basado en estándares previamente establecidos, verificados por los pares académicos dependientes de una agencia de acreditación conformada por las mismas universidades e independientes de los ministerios.

Por temor a tocar la autonomía universitaria, crearon los gobiernos inicialmente una acreditación voluntaria. Ahora es obligatoria y como la ingerencia de los burócratas de los ministerios de educación es cada día mayor, la autonomía se fue al traste. Quieren saber todo y los errores que se encuentran, que siempre serán inevitables, son sancionados con drasticidad. En Colombia intervinieron hace algunos años una universidad de 36.000 alumnos. La manejaron agentes del Estado y luego de algunos meses la retornaron a sus fundadores. Esa universidad nunca volvió a ser la misma.

La Habana, febrero de 2008